



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 63 De Jueves, 26 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320220014201	Impugnación Tutela	Miscelanea Angy Soport Limitada	Nubia Marrugo Nuñez Y Otros	25/05/2022	Sentencia Segunda Instancia - Primero: Confirmar La Decisión De Primera Instancia De Fecha 26 De Febrero De 2022 Proferido Por El Juzgado Tercero Municipal De Pequeñas Causas Laborales De Barranquilla, Conforme Lo Motivado.Segundo: Notifíquese A Las Partes De La Presente Providencia Por El Medio Más Expedito Y Eficaz.Tercero: En Firme La Sentencia, Remítase A La Corte Constitucional, Para Su Eventual Revisión.

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 26 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

af9eab84-a2dc-467a-a868-bfbcd7d78177



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 63 De Jueves, 26 De Mayo De 2022



08001310501120210029900	Ordinario	Amanda Lucia Restrepo Mendez	Colfondos Sa , Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	25/05/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Notificadas Por Conducta Concluyente A La Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones Y A La Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A. De La Presente Demanda, De Conformidad A Lo Estatuido En El Art. 301 Del C. G. Del P., Conforme Lo Motivado.Segundo: Téngase Por Contestada La Demanda En El Término Y La Forma Debida Por Las Demandadas Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Y La Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias
-------------------------	-----------	------------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 26 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

af9eab84-a2dc-467a-a868-bfbcd7d78177



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 63 De Jueves, 26 De Mayo De 2022



Porvenir S.A. Conforme Lo  
Motivado.Tercero: Por  
Secretaría Remítase  
Correo Electrónico A La  
Administradora De Fondo  
De Pensiones Y Cesantias  
Colfondos S.A., A La  
Dirección De Correo  
Electrónico  
Procesosjudicialescolfondo  
s.Com.Co Para Notificarla  
Personalmente Conforme  
Lo Dispuesto En El Art.8  
Del Decreto Legislativo 806  
De 2020, Adjuntando El  
Presente Auto Y Demás  
Documentos Que  
Conforman El Expediente  
Judicial Para Que Ejercza  
Su Derecho A La  
Defensa.Cuarto:  
Comuníquese Al Ministerio  
Publico Y A La Agencia

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 26 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

af9eab84-a2dc-467a-a868-bfbcd7d78177



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 63 De Jueves, 26 De Mayo De 2022



Nacional De Defensa  
Judicial Del Estado De La  
Existencia Del Presente  
Proceso.Quinto:  
Reconózcase Personería  
Jurídica Como Apoderado  
Judicial Del Demandado  
Administradora Colombiana  
De Pensiones -  
Colpensiones A La Dra.  
Maria Carolina Mercado  
Galindo, Identificado Con  
C.C. No. 1042997786 Y  
T.P. No. 191.542 Del C. S.  
De La J, En Los Términos  
Y Para Los Efectos Del  
Poder Legalmente  
Conferido, Y Como  
Apoderada Sustituta A La  
Dra. Karen Vanessa Hoyos  
Jaraba Identificada Con La  
C.C. No. 1.102.853.246 Y  
T.P. No. 303.730 Quienes

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 26 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

af9eab84-a2dc-467a-a868-bfbcd7d78177



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 63 De Jueves, 26 De Mayo De 2022



Se Encuentran Vigente En  
El Registro Nacional De  
Abogados Y No Poseen  
Antecedentes  
Disciplinarios.Sexto:  
Reconócese Personería  
Jurídica Como Apoderado  
Judicial Del Demandado  
Administradora De Fondo  
De Pensiones Y Cesantias  
Porvenir S.A. Al Dr. Jhon  
Alexander Barros  
Cardenas, Identificado Con  
C.C. No. 1.043.015.010 Y  
T.P. No. 287.301 Del C. S.  
De La J, En Los Términos  
Y Para Los Efectos Del  
Poder Legalmente  
Conferido A La Firma  
Godoy Cordoba Abogados  
S.A.S, Quien Se Encuentra  
Vigente En El Registro  
Nacional De Abogados Y

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 26 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

af9eab84-a2dc-467a-a868-bfbcd7d78177



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 63 De Jueves, 26 De Mayo De 2022



					No Posee Antecedentes Disciplinarios.
08001310501120220008300	Ordinario	Dorys Maria Ballestas Bolaño	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	25/05/2022	Auto Rechaza - Primero: Rechácese La Demanda De La Referencia, Conforme Lo Motivado.Segundo: Archívese, Conforme Lo Motivado.
08001310501120180011700	Ordinario	Gerardo Montes Rebolledo	Colfondos S.A Pensiones Y Censantias, Ser Aseos Ltda En Liquidacion	25/05/2022	Auto Requiere - 1.Requierase Al Juzgado Trece Laboral Del Circuito De Barranquilla, A Fin De Que En Calidad De Préstamo Envíe El Proceso Bajo Radicado 0800131050132014006910 0, Toda Vez Que La Apoderada De La Demandada Administradora Colombiana De Pensiones

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 26 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

af9eab84-a2dc-467a-a868-bfbcd7d78177



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 63 De Jueves, 26 De Mayo De 2022



					Colpensiones Propuso Como Excepción Previa Cosa Juzgada, Indicando Que El Demandante Promueve Litigio Sobre Los Mismos Hechos Y Pretensiones De Este Proceso, Concédase El Término Improrrogable De Dos (02) Días Hábiles Contados A Partir Del Recibo De La Respectiva Comunicación, Pues Es Una Prueba De Forzosa Estimación.
08001310501120190029500	Ordinario	Isabel Cristina Rincon Padilla	Aseocolba S.A.	25/05/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda En El Término Y La Forma Debida Por La Demandadaaseos Colombianos Aseocolba S.A. Aseocolba.Segundo: Reconózcasele Personería

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 26 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

af9eab84-a2dc-467a-a868-bfbcd7d78177



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 63 De Jueves, 26 De Mayo De 2022



					Jurídica Como Apoderado Del Demandado Aseos Decolombia Aseocolba S.A. Aseocolba, En El Presente Proceso, En Los Términos Y Paralos Efectos Del Poder Legalmente Conferido, Al Dr. Jorge Elias Gonzalez Molinaresidentificado Con C.C. No. 3.745.146 Y T.P. No. 58.601 Del C.S.J. Quien Se Encuentra Vigente En Elregistro Nacional De Abogados Y No Posee Antecedentes Disciplinarios.
08001310501120220000100	Ordinario	Jenny Judith Alvarez Montaña	Acciones Y Servicios S.A.S. En Reorganizacion	25/05/2022	Auto Decide - Primero: Corregir El Numeral 1 De La Parte Resolutiva Del Auto Admisorio, Proferido Dentro Del Presente Proceso, En Fecha 10 De

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 26 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

af9eab84-a2dc-467a-a868-bfbcd7d78177



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 63 De Jueves, 26 De Mayo De 2022



Mayo De 2022, Como  
Corresponde, En Cuanto A  
Lo Explicado En La Parte  
Motiva De Esta  
Providencia. Lo Anterior De  
Conformidad Con Lo  
Previsto En El Inciso Final  
Del Artículo 286 Del Código  
General Del  
Proceso.Segundo: Como  
Consecuencia De La  
Declaración Anterior, El  
Numeral 1 De La Parte  
Resolutiva Del Auto  
Admisorio Quedará De La  
Siguiete Manera: 1.-  
Admítase La Demanda  
Ordinaria Laboral De  
Primera Instancia,  
Promovida Por La Parte  
Demandante Jenny Judith  
Alvarez Montaña A Través  
De Apoderado Judicial En

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 26 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

af9eab84-a2dc-467a-a868-bfbcd7d78177



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 63 De Jueves, 26 De Mayo De 2022



Contra Del Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos S.A.S Y La Empresa Acciones Y Servicios S.A.S. Por Reunir Las Exigencias Del Artículo 25 Del Código Procesal Del Trabajo Y De La Seguridad Social Y S.S., Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 712 Del Año 2001.Tercero: Por Secretaría Remítase Correo Electrónico A Las Demandas Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos S.A. Y La Empresa Acciones Y Servicios S.A.S. Al Correo De Notificaciones Judiciales Que Registra En El Certificado De Existencia Y Representación Legal

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 26 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

af9eab84-a2dc-467a-a868-bfbcd7d78177



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 63 De Jueves, 26 De Mayo De 2022



Expedido Por La Cámara De Comercio, Para Notificarla Personalmente Conforme Lo Dispuesto En El Art.8 Del Decreto Legislativo 806 De 2020, Adjuntando El Presente Auto Y Demás Documentos Que Conforman El Expediente Judicial Para Que Ejerza Su Derecho A La Defensa.

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 26 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

af9eab84-a2dc-467a-a868-bfbcd7d78177



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 63 De Jueves, 26 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120130034400	Ordinario	Luis Miguel Polo Altamar	Direccion Distrital De Liquidaciones	25/05/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - 1. Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Elaboradas Por El Juzgado Dentro Del Presente Proceso El Día Veinticinco (25) De Mayo De Dos Mil Veintidós (2022).2. Prosígase El Proceso A Petición De Parte.

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 26 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

af9eab84-a2dc-467a-a868-bfbcd7d78177



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 63 De Jueves, 26 De Mayo De 2022



08001310501120130034400	Ordinario	Luis Miguel Polo Altamar	Direccion Distrital De Liquidaciones	25/05/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - 1.No Aprobar La Liquidación De Costas Realizada Por La Secretaría Del Despacho, El Día 10 De Septiembre De 2021.2.Por Secretaría, Rehacer La Liquidación De Costas Siguiendo Las Directrices De Las Partes Resolutivas De Los Fallos Proferidos.
08001310501120130034400	Ordinario	Luis Miguel Polo Altamar	Direccion Distrital De Liquidaciones	25/05/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.Librar Mandamiento De Pago A Favor Del Señor Luis Polo Altamar Contra Las Demandadas Dirección Distrital De Liquidaciones De Barranquilla Y El Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla, Por La

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 26 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

af9eab84-a2dc-467a-a868-bfbcd7d78177



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 63 De Jueves, 26 De Mayo De 2022



Condena Impuesta En Las Sentencias Objeto De Ejecución Que Ordenaron Reconocerle Pensión Proporcional De Jubilación, En Cuantía De 2.766.255.94 A Partir Del 13 De Junio De 2013, Más Mesadas Adicionales Y Reajustes.2.Librar Mandamiento De Pago A Favor Del Señor Luis Polo Altamar Contra Las Demandadas Dirección Distrital De Liquidaciones De Barranquilla Y El Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Por Las Costas Del Proceso Ordinario Así: Total, Costas A Cargo De La Dirección Distrital De Liquidaciones De

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 26 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

af9eab84-a2dc-467a-a868-bfbcd7d78177



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 63 De Jueves, 26 De Mayo De 2022



Barranquilla:Corte:  
8.000.000.Oo50 De Costas  
1Ra  
Instancia478.127.97Total:8.  
478.127.97Total, Costas A  
Cargo Del Distrito Especial,  
Industrial Y Portuario De  
Barranquilla: 50 De Costas  
1Ra  
Instancia478.127.973.Con  
minar A La Parte  
Demandante Para Que,  
Con La Solicitud De La  
Entrega De Dineros  
Manifieste Por Escrito Con  
Presentación Personal,  
Bajo La Gravedad Del  
Juramento, Si Ha Recibido  
O No Dineros Respecto De  
Las Condenas  
Reconocidas En El  
Proceso, A Efectos De La  
Deducción A Que Haya

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 26 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

af9eab84-a2dc-467a-a868-bfbcd7d78177



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 63 De Jueves, 26 De Mayo De 2022



Lugar; Lo Anterior, En Aras De Evitar Un Doble Pago Y Hacer Operar El Principio De Lealtad Procesal De Las Partes, Además De Evitar Enfrentar Las Sanciones Legales Derivadas De Un Doble Pago.4.Por Secretaría Remítase Correo Electrónico A Las Demandas Dirección Distrital De Liquidaciones De Barranquilla Y El Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Al Correo De Notificaciones Judiciales Que Registre, Para Notificarla Personalmente Conforme Lo Dispuesto En El Art.8 Del Decreto Legislativo 806 De 2020, Adjuntando El

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 26 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

af9eab84-a2dc-467a-a868-bfbcd7d78177



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 63 De Jueves, 26 De Mayo De 2022



					Presente Auto Que Libra Mandamiento Y Demás Documentos Que Conforman El Expediente Judicial Para Que Ejercer Su Derecho A La Defensa.
08001310501120220014600	Tutela	Jose Alfredo De Aguas Arocha	La Nueva Eps	25/05/2022	Auto Admite - Primero: Admitir La Accion De Tutela Instaurada Por El Señor Jose Alfredo De Aguas Arocha Actuando A Través De Agente Oficioso Contra La Nueva Eps.Segundo: Ordenar Al Gerente Yo Representante Legal De La Nueva Eps O Quien Haga Sus Veces, Autorizar De Forma Inmediata A La Notificación De Este Proveído La Entrega Del Soporte Nutricional Prowhey Net Polvo 62 G Sobre, En

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 26 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

af9eab84-a2dc-467a-a868-bfbcd7d78177



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 63 De Jueves, 26 De Mayo De 2022



Cantidad De 180 Sobre,  
Para Ser Suministrado  
Cada 12 Horas, Por 90  
Días.Tercero: Notificar Al  
Gerente Yo Representante  
Legal De La Nueva Eps O  
Quien Haga Sus Veces,  
Para Que Dentro Del  
Término Improrrogable De  
Cuarenta Y Ocho (48)  
Horas, Contadas A Partir  
De La Notificación De La  
Presente Acción De Tutela,  
Informen A Este Juzgado  
Lo Que Estime Pertinente  
Con Relación A Los  
Hechos Que Motivan La  
Presente Acción.

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 26 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

af9eab84-a2dc-467a-a868-bfbcd7d78177